

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HIDROSIGCHOS C.A. A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

Cumpliendo el mandato del artículo 263, numeral 4, de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 16 del Estatuto y, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, me es grato someter a consideración de ustedes, señor accionistas, la memoria razonada acerca de la situación de HIDROSIGCHOS C.A., acompañada del Balance, así como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2018, en los siguientes términos:

Sin falsas modestias, podemos afirmar que el manejo de la Compañía se ha realizado con la diligencia y profesionalismo que exige una administración mercantil ordinaria y prudente; así, hemos cumplimos estrictamente con el objeto social; llevamos correctamente los libros sociales, los de actas de juntas generales, el libro talonario y el de accionistas; y, la contabilidad se ajusta a las normas legales vigentes en el Ecuador.

1. CENTRAL HIDROELÉCTRICA:

Durante el año 2018, el funcionamiento de nuestra central hidroeléctrica se desarrolló dentro de parámetros normales. No se presentaron novedades mayores que lamentar, sea en los equipos electromecánicos; las redes y torres de transmisión eléctrica; en las instalaciones; o en la infraestructura vial. Realizamos mantenimientos periódicos conforme a los manuales de los fabricantes. La pista de captación y las vías de circulación en la Central Hidroeléctrica merecieron permanente atención, sea limpiando cunetas, alcantarillas, pasos de agua, etc. o, ejecutando trabajos de protección de taludes con obras de drenaje y siembra de pastos y especies forestales.

2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:

Otro asunto importante para mencionar en este informe es el hecho de que, mediante oficio N° MAE-DPACOT-2018-1800-O de fecha 07 de diciembre de 2018, la ingeniera Daniela Isabel Culqui Pesantez, Directora Provincial de Ambiente Cotopaxi, una vez verificado el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, notificó a HIDROSIGCHOS C.A. con la aprobación de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SIGCHOS, QUE INCLUYE LA L/T, DE 69 KV DE 7.5 KM".

3. RELACIONES COMUNITARIAS:

En procura de mantener las mejores relaciones con la comunidad, se realizó el mantenimiento anual de la carretera que une Yaló con los sectores de San Marcos, Lancillí y Tambajaló. Se lastró y afirmó la calzada, se limpió alcantarillas y cunetas para dejar la vía en las mejores condiciones posibles para el tránsito vehicular y permita a los moradores de la zona sacar sus productos al mercado y movilizarse de la mejor manera.

5. ESTADOS FINANCIEROS:

Por último, debo manifestar que el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de HIDROSIGCHOS C.A., cerrados al 31 de diciembre de 2017, que hoy presento a consideración de la Junta General de Accionistas, reflejan fielmente la situación financiera de la compañía. Las operaciones empresariales realizadas durante el 2018 se apegaron al objeto social de la compañía y a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



Ing. Jorge Abedrabbo Larach.
GERENTE GENERAL
HIDROSIGCHOS C.A.